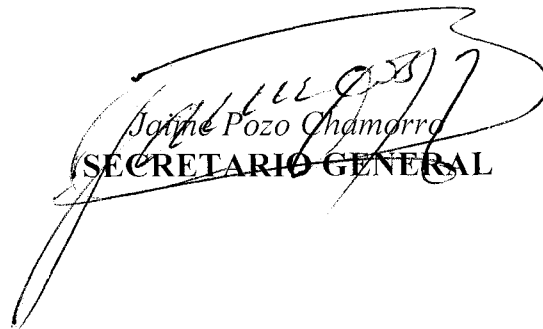




CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 05 de abril de 2017, a las 14H40.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer la recepción del proceso N.º **0002-17-TI**, dictamen previo y vinculante de constitucionalidad de tratados internacionales sobre el acuerdo entre la República del Ecuador y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sobre la Sede Académica Ecuador, FLACSO, suscrito en la ciudad de Quito, el 9 de enero del 2017, previo a su conocimiento y resolución por el Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.**


Jorge Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

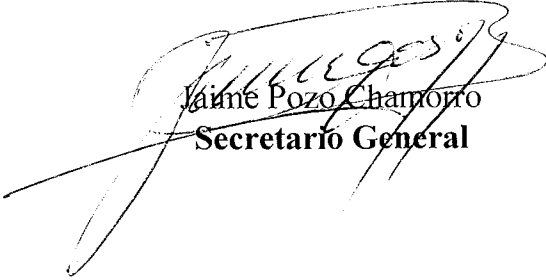
JPCH/epz



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO Nro. 0002-17-TI

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los siete días del mes de abril de dos mil diecisiete, se notificó con copia certificada de la **Providencia del Pleno de 05 de abril de 2017**, a los señores: Alexis Mera Giler, Secretario General Jurídico de la Presidencia de la República, en la casilla constitucional **001**, y a través de los correos electrónicos: hilda.rocha@presidencia.gob.ec; sgj@presidencia.gob.ec; nsj@presidencia.gob.ec; a Gabriela Rivadeneira Burbano, Presidenta de la Asamblea Nacional, en la casilla constitucional **015**, y a través del correo electrónico: asesoria.juridica@asambleanacional.gob.ec; y, a Diego García Carrión, Procurador General del Estado, en la casilla constitucional **018**; conforme constan de los documentos adjuntos.-


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCh/LFJ



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 178

ACTOR	CASILL A CONSTITUCION AL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILL A CONSTITUCION AL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
		DIRECTOR REGIONAL LITORAL SUR DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	052	2106-16-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 06 DE ABRIL DE 2017
		FRANCISCO FALQUEZ COBO, DIRECTOR REGIONAL 1 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		
		JUECES DEL TRIBUNAL DISTRITAL NRO. 2 DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO CON SEDE EN GUAYAQUIL	680		
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		
		CARLOS PÓLIT FAGGIONI, CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO	009	1209-15-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 06 DE ABRIL DE 2017
		FRANCISCO FALQUEZ COBO, DIRECTOR REGIONAL 1 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		
		JUECES DEL TRIBUNAL DISTRITAL NRO. 2 DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN GUAYAQUIL	680		
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		
ALEXIS MERA GILER, SECRETARIO GENERAL JURÍDICO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	001	GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO, PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL	015	0002-17-TI	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 05 DE ABRIL DE 2017
		DIEGO GARCÍA CARRIÓN, PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		

Total de Boletas: **(11) ONCE**
CASILLEROS CONSTITUCIONALES
- 7 ABR. 2017
 Fecha:
 Hora: 15:40
 Total Boletas: 11

Luis Fernando Jaramillo
SECRETARÍA GENERAL

QUITO, D.M., 07 de Abril del 2.017

Notificador7

De: Notificador7
Enviado el: viernes, 07 de abril de 2017 15:08
Para: 'hilda.rocha@presidencia.gob.ec'; 'sgj@presidencia.gob.ec';
'nsj@presidencia.gob.ec'; 'asesoria.juridica@asambleanacional.gob.ec'
Asunto: Notificación de la Providencia del Pleno dentro del Caso Nro. 0002-17-TI
Datos adjuntos: 0002-17-TI-prov.pdf

